Guayaquil, 15 de Marzo de 2012

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ACRILICOS Y DISEÑO DISACRILICOS S.A
Ciudad.
De mis consideraciones:

En cumplimiento de el articulo No. 279 numeral 2 de la ley de Compañías y del reglamento para la presentación de informes Comisarios, contenido en la resolución No. 921-4-3-0013, de 25 de Septiembre de 1992, dictada por el superintendente de Compañías publicada en el registro oficial No. 44 de 13 de Octubre de 1992, tengo a bien presentar el siguiente informe sobre los negocios sociales desarrollados en el ejercicio 2011:

1.- He recibido el Balance General de ACRILICOS Y DISEÑO DISACRILICOS S.A al 31 de Diciembre de 2011 y el correspondiente estado de Resultados con sus anexos. Dichos estados Financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos Estados Financieros en base a mi revisión.

2.-Como parte de esta revisión efectué pruebas del cumplimiento por parte de los administradores, en relación al cumplimiento de normas legales estatuarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Si la correspondencia, los libros de Actas de la Junta General y del Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales. Que si la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados. Que los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

3.-Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que en mi opinión, se consideran incumplimientos. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con la revisión y otras pruebas efectuadas.

4.-En base a mi revisión y a otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, cumpliendo la presentación de garantías por parte de los Administradores, que nos hicieron pensar que deban ser informados ustedes.

De requerir los señores accionistas, información adicional estaré dispuesto a proporcionarla.

Atentamente

Cpa Aura María Matute Hidalgo
Registro No.4316

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
21 ABR 2012
Damaris Merino García
GUAYAQUIL